



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Universidad Nacional de San Juan  
RECTORADO SAN JUAN,

17 NOV 2016

VISTO:

El Expediente N° 01-2917-D-2016, del registro de esta Universidad, caratulado "DIRECCION GRAL. DE APOYO A LA INVESTIGACION DE LA UNSJ E/PROYECTO CICITCA 2016-2017 CON EVALUACION SATISFACTORIA (CASA)"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 de estos actuados obra nota de la citada Dirección General por la que se eleva Proyecto de Investigación y Creación CICITCA 2016 -2017, con una evaluación satisfactoria, en un todo de acuerdo con la Resolución de Convocatoria 077/2015-CS.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica solicita se emita el acto resolutivo correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por aprobada la evaluación del Proyecto de Investigación y Creación CICITCA 2016 -2017, con una evaluación satisfactoria, en un todo de acuerdo con la Resolución de Convocatoria 077/2015-CS y cuyo detalle es el siguiente:

- Director CASAS CASTRO, José Nicanor
- CUIL: 20085632583
- TITULO DEL PROYECTO: "LA ASAMBLEA JACHAL NO SE TOCA: LOS YARCOS DE PIE".

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.  
RESOLUCION N°

U.N.S.J.
JMC

4382  
  
Dr. MARIO ERNESTO GIMENEZ  
SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Dr. Ing. OSCAR H. NASISI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN